



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-19-2025

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-19-2025, RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL ESCUELA CECILIO POLANCO NAVA EN FRACC. VISTAS DEL NORTE (PP-0166-2025).

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS DOCE HORAS EN PUNTO DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA E INVITADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COLONIA CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIONES IV Y VII, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 52 FRACCIÓN I, 53, 55, 67, 68, 69 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 21, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

SE ENCUENTRAN PRESENTE POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- LICENCIADA SANDRA TARANGO FLORES, POR OFICIO DELEGATORIO EMITIDO POR EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
- ARQUITECTA KARLA ANAHÍ CORRAL VALVERDE, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, VOCAL (ÁREA TÉCNICA).
- LICENCIADO FRANCISCO JAVIER LECHUGA ORTIZ EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL.
- LICENCIADA ANA PATRICIA REZA FLORES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, SECRETARIA TÉCNICA
- INGENIERO JESÚS LEVI MONTES JUÁREZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA OLIVIA FRANCO BARRAGÁN, SÍNDICA MUNICIPAL.
- LICENCIADO ALEJANDRO BURCIAGA PALOMINO, ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- LICENCIADA MARÍA CAROLINA MARTÍNEZ LUJA, EN REPRESENTACIÓN DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- C. ROGELIO RINCÓN BIBIANO, EN SU CARÁCTER DE OBSERVADOR CIUDADANO
- C. ADRIÁN ALEJANDRO GÓMEZ TERRAZAS EN REPRESENTACIÓN DE INGENIERO JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA CMIC DELEGACIÓN CHIHUAHUA.

LICITANTES:

- ARQUITECTO CALOS SARABIA AGUIRRE, EN REPRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CALU, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA D.O.S., S.A. DE C.V.

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-19-2025

- DANIEL MÁRQUEZ PÉREZ, EN REPRESENTACIÓN DEL C. HIGINO AGUIRRE MACIAS
- ARQUITECTO OSMAR DANIEL SARMIENTO SÁNCHEZ

ANTECEDENTES

1.- CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, SE EMITIÓ OFICIO CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL No. 2025-PDM-PCAM-OP-034, SIGNADO POR LA MAESTRA VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EN EL CUAL AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL ESCUELA CECILIO POLANCO NAVA EN FRACC. VISTAS DEL NORTE (PP-0166-2025).

2.- CON FECHA 16 DE MAYO DE 2025, SE AUTORIZÓ POR EL COMITÉ DE OBRAS, LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-09-2025, RELATIVA A LA: CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL ESCUELA CECILIO POLANCO NAVA EN FRACC. VISTAS DEL NORTE (PP-0166-2025).

3.- QUE EN FECHA 17 DE MAYO DE 2025, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

4.- QUE EN FECHA 22 DE MAYO DE 2025, SE LLEVÓ A CABO LA VISITA DE OBRA TENIENDO COMO PUNTO DE REUNIÓN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

5.- CON FECHA 23 DE MAYO DE 2025, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES.

6.- QUE EN FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-19-2025 RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL ESCUELA CECILIO POLANCO NAVA EN FRACC. VISTAS DEL NORTE (PP-0166-2025), ACEPTANDO EN UNA PRIMERA ETAPA LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: PROYECTOS DE INGENIERÍA CALU, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA D.O.S., S.A. DE C.V., C. HIGINO AGUIRRE MACIAS Y ARQUITECTO OSMAR DANIEL SARMIENTO SÁNCHEZ, PARA LLEVAR A CABO SU REVISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.

POR LO QUE, EN CUANTO A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DETALLADA QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACIÓN, PERMITIÉNDOSE INFORMAR EL RESULTADO OBTENIDO DE LAS MISMA, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA.

UTILIZANDO EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN I, DE LA LEY, Y HABIÉNDOSE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN EN LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE JUNIO DE AÑO DOS MIL VEINTICINCO EN EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-19-2025

SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUE EL DICTAMEN BASE PARA FALLO NO. DOPM-19-2025 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2025, ESTÁ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL Y SEA CONGRUENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

HABIÉNDOSE INSCRITO 4 EMPRESAS, PRESENTÁNDOSE 3 EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL PASADO 02 DE JUNIO DE 2025, ACEPTÁNDOSE LA PROPUESTA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE COMPARÓ: EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA DE LAS EMPRESAS; BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

EL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
ARQUITECTO OSMAR DANIEL SARMIENTO SÁNCHEZ	\$3'269,503.89
C. HIGINO AGUIRRE MACIAS	\$3'663,777.32
PROYECTOS DE INGENIERÍA CALU, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA D.O.S., S.A. DE C.V.	\$3'826,484.90

DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESECHAN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

ARQUITECTO OSMAR DANIEL SARMIENTO SÁNCHEZ
OBSERVACIÓN:
EN EL NUMERAL 7.13 PROPOSICIÓN TÉCNICA (DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE), (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA) DESIGNACIÓN Y CURRÍCULO DEL PROFESIONAL TÉCNICO QUE SERÁ EL SUPERINTENDENTE RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUAL DEBERÁ TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LA REQUERIDA, RELATIVOS A EDIFICACIÓN DEBERÁ TENER UNA ESCOLARIDAD DE INGENIERÍA CIVIL U/O CARRERA AFÍN, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE MAGNITUD SIMILARES AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ADICIONALMENTE DEBERÁ CONTAR CON



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-19-2025

CONOCIMIENTOS Y DOMINIO DE: PAQUETES COMPUTACIONALES (WINDOWS, AUTOCAD, PROJECT, OPUS)
CONOCIMIENTO DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTES. (FORMA AT-01).

DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA PROFESIONAL OTORGADA POR LA OFICINA COMPETENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, O EN SU DEFECTO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

NO PRESENTA CONOCIMIENTOS Y DOMINIO DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTES. (FORMA AT-01), ASÍ MISMO NO ACREDITA EXPERIENCIA EN OBRAS DE EDIFICACIÓN.

EN EL NUMERAL 7.19 PROGRAMA CALENDARIZADO DE MATERIALES, COMO MÍNIMO 5 NO ANEXA LOS MATERIALES MÁS PREPONDERANTES. PROGRAMA CALENDARIZADO DE MATERIALES (FORMA AT-13), (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA) COMO MÍNIMO, 5 (CINCO) MATERIALES MÁS PREPONDERANTES EN LA OBRA, NO LIMITATIVO, Y ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- ALAMBRE DE NAVAJAS
- BLOCK DE 20X20X40 CMS.
- CABLE DE COBRE THWLS
- PTR DE ACERO A36
- VARILLA CORRUGADA

NO INCLUYE EN SU PROPUESTA, LOS MATERIALES ANTERIORMENTE MENCIONADOS.

EN EL NUMERAL 8.7 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA). QUE SE DESGLOSARÁN EN LOS CORRESPONDIENTES A LAS ADMINISTRACIONES DE OFICINAS CENTRALES Y DE CAMPO, SEGUROS Y FIANZAS. (FORMA AE-05). NO CORRESPONDE CON LO PRESENTADO EN EL NUMERAL 8.9 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA).

POR LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y CON EL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN I Y II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, FRACCIÓN I Y II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

C. HIGINO AGUIRRE MACIAS

OBSERVACIÓN:

EN EL NUMERAL 7.13 PROPOSICIÓN TÉCNICA (DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE), (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA) DESIGNACIÓN Y CURRÍCULO DEL PROFESIONAL TÉCNICO QUE SERÁ EL SUPERINTENDENTE RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUAL

Dirección de Obras Públicas

pág. 4



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-19-2025

DEBERÁ TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LA REQUERIDA, RELATIVOS A EDIFICACIÓN DEBERÁ TENER UNA ESCOLARIDAD DE INGENIERÍA CIVIL U/O CARRERA AFÍN, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE MAGNITUD SIMILARES AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ADICIONALMENTE DEBERÁ CONTAR CON CONOCIMIENTOS Y DOMINIO DE: PAQUETES COMPUTACIONALES (WINDOWS, AUTOCAD, PROJECT, OPUS) CONOCIMIENTO DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTES. (FORMA AT-01).

DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA PROFESIONAL OTORGADA POR LA OFICINA COMPETENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, O EN SU DEFECTO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

NO PRESENTA CONOCIMIENTOS Y DOMINIO DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTES. (FORMA AT-01).

EN EL NUMERAL 8.7 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA). QUE SE DESGLOSARÁN EN LOS CORRESPONDIENTES A LAS ADMINISTRACIONES DE OFICINAS CENTRALES Y DE CAMPO, SEGUROS Y FIANZAS. (FORMA AE-05). NO CORRESPONDE CON LO PRESENTADO EN EL NUMERAL 8.9 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA).

EN EL NUMERAL 8.11 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA).

DE TODOS LOS CONCEPTOS ANOTADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA AE-04) Y QUE DEBERÁN SER FORMULADOS POR EL LICITANTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS. ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS. EN CASO DE QUE LAS MATRICES DE LOS PRECIOS UNITARIOS ESTÉN INTEGRADAS CON COSTOS BÁSICOS AUXILIARES, ÉSTOS DEBERÁN PRESENTARSE OBLIGATORIAMENTE.

EL LICITANTE EN SU ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS NO TOMO EN CONSIDERACIÓN COMO BASE OBLIGATORIA LAS TARIFAS QUE PARA ESTOS SERVICIOS ESTABLECE EL ACUERDO RESPECTIVO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. LAS TARIFAS REFERENCIALES ACTUALMENTE VIGENTES CORRESPONDEN A LAS PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2023, TAL COMO SE ESPECIFICA EN EL DOCUMENTO ESPECIFICACIONES PARTICULARES, E.P.-05.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-19-2025

POR LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y CON EL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN I Y II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, FRACCIÓN I Y II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA COMO PROPUESTA SOLVENTE DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR EL SIGUIENTE PARTICIPANTE:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
PROYECTOS DE INGENIERÍA CALU, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA D.O.S., S.A. DE C.V.	\$3'826,484.90

FALLO

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. DOPM-19-2025, RELATIVA A LA: CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL ESCUELA CECILIO POLANCO NAVA EN FRACC. VISTAS DEL NORTE (PP-0166-2025), AL LICITANTE:

LICITANTE ADJUDICADO:	OBSERVACIONES	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
PROYECTOS DE INGENIERÍA CALU, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA D.O.S., S.A. DE C.V.	YA QUE PRESENTÓ LA PROPOSICIÓN QUE ASEGURA AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 53 FRACCIÓN III DE LA LEY.	\$3'826,484.90

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY, EN PREVIA REVISIÓN ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HACE CONSTAR QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS LICITANTES SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE EN SUS EXPEDIENTES.

- SE APERCIBE AL LICITANTE ADJUDICADO

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-19-2025

- a) QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 047/2025, CON UN MONTO \$3'826,484.90 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.), CANTIDAD QUE NO INCLUYE I.V.A., EL PRÓXIMO DÍA 11 DE JUNIO DE 2025, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY.
- b) QUE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO O A MÁS TARDAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA, DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA EN MONEDA NACIONAL EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA Y OTRA POR EL EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO QUE PARA EL INICIO DE LA OBRA PÚBLICA, COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OPORTUNAMENTE SE LE ENTREGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN II Y III, 69, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY.
- c) EL LICITANTE GANADOR RECONOCE QUE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NECESARIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.
- d) QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CONSTANCIA DE NO ADEUDO EXPEDIDA POR TESORERÍA MUNICIPAL, COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA CON TODAS SUS MODIFICACIONES, OPINIÓN POSITIVA DEL SAT, INFONAVIT Y CONSTANCIA DEL IMSS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 16 DE JUNIO 2025, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 120 DÍAS NATURALES.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARA EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y FIRMAN DE VOLUNTAD EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA, Y HACIENDO ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-19-2025

CHIHUAHUA

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PRESIDENTE	LICENCIADA SANDRA TARANGO FLORES	
ARQUITECTA KARLA ANAHÍ CORRAL VALVERDE ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA VOCAL (ÁREA TÉCNICA)		
LICENCIADO FRANCISCO JAVIER LECHUGA ORTIZ EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL		
LICENCIADA ANA PATRICIA REZA FLORES, SECRETARIA TÉCNICA		
MAESTRA OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICA MUNICIPAL INVITADO	INGENIERO JESÚS LEVI MONTES JUÁREZ	
LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS INVITADO	LICENCIADA MARÍA CAROLINA MARTÍNEZ LUJA	
LICENCIADO ALEJANDRO BURCIAGA PALOMINO, ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.		
INGENIERO JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN CHIHUAHUA INVITADO	C. ADRIÁN ALEJANDRO GÓMEZ TERRAZAS	

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-19-2025

OBSERVADOR CIUDADANO		

POR EL LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
PROYECTOS DE INGENIERÍA CALU, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA D.O.S., S.A. DE C.V.	ARQUITECTO CALOS SARABIA AGUIRRE	
C. HIGINO AGUIRRE MACIAS	DANIEL MÁRQUEZ PÉREZ	
ARQUITECTO OSMAR DANIEL SARMIENTO SÁNCHEZ		